FUNDACIÓN CLIMÁTICA IRIS, UNIDOS POR EL CLIMA

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES.

Contenido

Contexto....3
Objetivo....4
Alcance....5
Responsabilidad....6
Principios y definiciones....6
Del consentimiento y datos personales sensibles....8
Datos sensibles....9
Del régimen de conservación de los datos personales....9
Tratamiento de datos personales....10
Obligaciones en el tratamiento de datos personales....11
Tratamiento de los datos personales procedentes de imágenes y voz obtenidos mediante la utilización de videocámaras de protección o cualquier otro dispositivo....11
Incumplimiento de las disposiciones relativas a la protección de datos personales....12
Transferencia nacional e internacional de datos personales....12
Seguridad y protección de los datos personales en soporte electrónico....13
Uso de los datos personales....15
Finalidad y uso de los datos personales....16
Disponiblidad y modificaciones en la política de privacidad....16

Inmobiliaria Kohly, Avenida 47 Nº 3413 / 36 y 34, Municipio Playa, La Habana.
Teléfono: +53 72042125/ E-mail: fundacionclimaticairis@gmail.com

CONTEXTO

Los avances tecnológicos, y en especial el entorno digital, impactan la vida económica, política y social de las personas, en particular, el disfrute de sus derechos, lo que se manifiesta en nuestra sociedad.

Un nuevo horizonte en los modelos de negocios, servicios y productos personalizados y modelos de participación confluyen en el mundo físico y el mundo digital configurándose en un ecosistema cuya dinámica, efectos económicos y sociales están en constante movimiento mediante el uso a gran escala de tecnologías y que por tanto no están exentos de inesperados ataques en términos de vigilancia y privacidad.

Los preceptos constitucionales establecen que la dignidad humana es el valor supremo que sustenta el reconocimiento y ejercicio de los derechos y deberes consagrados en la misma, y que todas las personas tienen derecho a que se les respete su intimidad personal y familiar, su propia imagen y voz, su honor e identidad personal.

En tanto, se reconoce el derecho de toda persona de acceder a sus datos personales en registros, archivos u otras bases de datos e información de carácter público, así como a interesar su no divulgación y obtener su debida corrección, rectificación, modificación, actualización o cancelación, y que el uso y tratamiento de estos datos se realice de conformidad con lo establecido en la ley.

La existencia de registros, archivos, bases de datos u otros medios de carácter público o privado, físico o digital, por medio de los cuales se almacena, tramita, brinda y se utiliza la información personal, así como el libre acceso a estos datos, puede vulnerar el derecho de su titular y otros derechos con los que se relaciona, de no regularse adecuadamente.

Considerando lo anterior, en Cuba, se aprobó la disposición normativa que garantiza el derecho de las personas a la protección de sus datos personales, que regule el uso y tratamiento de estos por parte de las personas o entidades públicas y privadas, así como de la información de carácter público, y contribuya a promover, fomentar y difundir una cultura sobre su protección en la sociedad. Esta disposición normativa es la **LEY No. 149 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES de fecha 14 días del mes de mayo de 2022 y la RESOLUCIÓN 58/2022 REGLAMENTO PARA LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN SOPORTE ELECTRÓNICO.**

Desde la Fundación Climática IRIS, Unidos por el Clima, tenemos una fuerte apuesta a lograr una Internet más segura contra las invasiones ilegítimas a la privacidad, como a las legítimas sin garantías. En este marco, se ha tomado la decisión de avanzar en la elaboración de una

Inmobiliaria Kohly, Avenida 47 Nº 3413 / 36 y 34, Municipio Playa, La Habana.
Teléfono: +53 72042125/ E-mail: fundacionclimaticairis@gmail.com

política de privacidad que genere una completa congruencia entre nuestra acción externa y nuestras prácticas internas.

Esta política tiene como objetivo incorporar estándares y buenas prácticas para dar un marco al uso de los datos personales de todas las personas vinculadas a la Fundación Climática IRIS, Unidos por el Clima (en lo adelante la Fundación Climática IRIS).

Se busca proteger, preservar y administrar objetivamente la información de la Fundación Climática IRIS, frente a amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de las características de confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y no repudio de la información.

OBJETIVO

En consecuencia, con lo dispuesto legalmente, la Fundación Climática IRIS:

1. Establece los principios, procedimientos y definiciones fundamentales para garantizar a toda persona natural, vinculada a esta, el derecho a la protección de sus datos personales que consten en registros, ficheros, archivos, bases de datos u otros medios técnicos de tratamiento de datos, sean físicos o digitales, de carácter público o privado instalados en la Fundación;
2. vela por el debido respeto a la intimidad personal y familiar, la propia imagen y voz, honor e identidad personal de toda persona natural, vinculada a esta;
3. regula el uso y efectivo tratamiento de los datos personales e información pública responsabilizando a los encargados de manejar esta información;
4. trabaja para contribuir a promover, fomentar y difundir una cultura sobre la protección en la sociedad;
5. establece que son sujetos de aplicación de este procedimiento las personas naturales y las personas jurídicas vinculadas a la Fundación Climática IRIS, respecto a sus datos;
6. plantea que se consideran datos personales la información concerniente a una persona natural, identificada o identificable, que pueden llevar a su identidad (Una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información).

ALCANCE

En la Fundación serán protegidos los datos personales, de las personas vinculadas a la Fundación, relacionados con el sexo, edad, imagen, voz, género, identidad, identidad de género, orientación sexual, color de la piel, origen étnico, nacional y territorial, condición y clasificación migratoria, situación de discapacidad, creencias religiosas, filiación política,

Inmobiliaria Kohly, Avenida 47 Nº 3413 / 36 y 34, Municipio Playa, La Habana.
Teléfono: +53 72042125/ E-mail: fundacionclimaticairis@gmail.com

estado civil, domicilio, datos médicos o de salud, económico-financieros, académicos y de formación, profesionales y de empleo, judiciales y administrativos, y cualquier información relacionada con estos datos que pueden llevar a la identificación de una determinada persona, recopilados a partir de registros, ficheros, archivos y bases de datos; como establece la ley.

RESPONSABILIDAD

La responsabilidad de esta actividad recae sobre el órgano de administración, en tanto se crearán registros, ficheros, archivos y/o base de datos, indistintamente, electrónico o no, para mantener el conjunto organizado de datos personales que son objeto de tratamiento o procesamiento, (cualquiera sea la modalidad de su formación, almacenamiento, organización y acceso).

El tratamiento de datos personales consiste en las operaciones y procedimientos sistemáticos, electrónicos o no, que permiten la recolección, conservación, ordenamiento, almacenamiento, modificación, relacionamiento, evaluación, bloqueo, destrucción y, en general, el procesamiento de datos personales, así como su cesión a terceros a través de comunicaciones, consultas, interconexiones y transferencias.

PRINCIPIOS y DEFINICIONES

De conformidad con la precitada Ley 149/2022, la Política de Privacidad de Datos Personales de la Fundación Climática IRIS, se rige por los principios siguientes:

a) **Limitación de recogida:** la recogida y almacenamiento de información que pueda conducir a la identificación de determinada persona debe limitarse a lo que resulte relevante y estrictamente necesario para la finalidad que se requiera, ajustado a un objetivo concreto, lícito y explícito, conservándose solo por el tiempo preciso de acuerdo con esa finalidad;

b) **calidad de los datos:** los datos personales que se obtengan, almacenen y traten han de ser veraces, exactos, completos, correctos y actualizados, proporcionados por el propio titular, sin que para su obtención se empleen medios desleales o fraudulentos, manteniéndose de esa forma hasta que el titular manifieste y acredite la necesidad de su rectificación, modificación, actualización o cancelación;

c) **especificación de los fines**: los fines concretos para la obtención, almacenamiento y tratamiento técnico de cualquier naturaleza de los datos personales deben darse a conocer previamente al titular con exactitud, de forma comprensible y pertinente;

Inmobiliaria Kohly, Avenida 47 Nº 3413 / 36 y 34, Municipio Playa, La Habana.
Teléfono: +53 72042125/ E-mail: fundacionclimaticairis@gmail.com

d) **limitación de uso**: los datos personales que se obtienen, almacenan y tratan solo pueden utilizarse para la finalidad específica y lícita que se informó a su titular, y por las personas naturales o jurídicas, u otras entidades autorizadas por este;

e) **legitimación**: solo están legitimados a obtener, almacenar y tratar datos personales los órganos, organismos, entidades y personas naturales o jurídicas cuando tienen autorización para la formación de archivos, de acuerdo con sus funciones o las actividades que realizan, según lo regulado en la legislación vigente a tales efectos;

f) **salvaguarda de la seguridad**: las personas naturales o jurídicas responsables de archivos que contienen datos personales están obligadas a salvaguardar su seguridad y a garantizar, con las correspondientes medidas tecnológicas, administrativas, materiales o físicas, que solo ellas o el personal autorizado, en su caso, acceden o realizan su tratamiento por los procedimientos establecidos;

g) **transparencia de la información**: la persona responsable y encargada de los archivos de datos personales garantizan a su titular el ejercicio de su derecho de acceso con el fin de la verificación, rectificación, actualización, cancelación u oposición de estos; los archivos también han de estar aptos para su inspección o revisión por autoridad competente;

h) **participación individual:** solo pueden obtenerse datos personales con la participación individual de su titular, como expresión de respeto a su derecho a la identidad, intimidad, honor, su imagen y voz;

i) **responsabilidad:** las personas naturales o jurídicas encargadas de obtener, almacenar y dar tratamiento a los datos personales en registros, ficheros, archivos y bases de datos son responsables de su utilización lícita para los fines informados a su titular, con garantía de su seguridad;

j) **legalidad:** la posesión y tratamiento de datos personales obedece exclusivamente a fines lícitos; las personas responsables de registros, ficheros, archivos y bases de datos se atienen en su actuar a lo previsto en las disposiciones normativas que correspondan;

k) **grados de reserva de la información**: los datos personales que se aportan a registros, ficheros, archivos y bases de datos tienen carácter confidencial, solo pueden acceder a ellos su titular o persona con interés legítimo acreditado; y

l) **consentimiento:** el titular ha de manifestar su voluntad de forma libre, inequívoca, específica e informada para el tratamiento de los datos personales, precisando el fin con el que se otorga el consentimiento.

Inmobiliaria Kohly, Avenida 47 Nº 3413 / 36 y 34, Municipio Playa, La Habana.
Teléfono: +53 72042125/ E-mail: fundacionclimaticairis@gmail.com

DESARROLLO

1.1 Del consentimiento y datos personales sensibles

1.1.1. La persona que realice tratamiento de datos personales ha de contar con el consentimiento de su titular, salvo en los casos de excepción previstos por la Ley.

1.1.2. El consentimiento puede ser expreso cuando se manifiesta de forma verbal, por escrito o por cualquier medio que se pueda equiparar; o tácito cuando, puestos a disposición del titular los propósitos del tratamiento de sus datos, no manifiesta su voluntad en sentido contrario.

1.1.3. Las personas en situación de discapacidad otorgan por sí mismas su consentimiento para la obtención, almacenamiento y tratamiento de los datos personales que les corresponden, en los casos que proceda asistidos por los apoyos que se requieran en el ejercicio de su capacidad jurídica, y utilizan los medios personales y técnicos que correspondan.

1.2 Datos sensibles

1.2.1. Información personal cuya utilización indebida puede dar lugar a discriminación, implique distinción lesiva a la dignidad humana o conlleve un riesgo grave para su titular.

1.2.2. Se consideran datos sensibles, entre otros, los que pueden revelar el **sexo, género, identidad, identidad de género, orientación sexual, origen étnico y color de piel, el estado de salud** presente o futuro, **situación de discapacidad, creencias religiosas, filiación política, antecedentes policiales y penales**.

1.2.3. La persona no puede ser obligada a proporcionar datos personales sensibles, ni es lícito su tratamiento sin el consentimiento expreso, inequívoco, libre e informado de su titular.

1.3. Del régimen de conservación de los datos personales

1.3.1. El régimen de conservación de los datos personales está en correspondencia con las disposiciones aplicables en la materia de que se trate y tiene en cuenta los aspectos legales, administrativos, históricos o de otra índole.

1.3.2. El régimen de conservación no puede exceder los plazos para el cumplimiento de las finalidades que justifican su tratamiento.

1.3.3. Los datos personales que hayan cumplido las finalidades que motivaron su tratamiento conforme a las disposiciones que resulten aplicables se suprimen, de oficio o a solicitud del titular de los registros, ficheros, archivos y bases de datos físicos o digitales, u

Inmobiliaria Kohly, Avenida 47 Nº 3413 / 36 y 34, Municipio Playa, La Habana.
Teléfono: +53 72042125/ E-mail: fundacionclimaticairis@gmail.com

otros medios técnicos de tratamiento de datos en los que se encuentran, una vez concluido el plazo de conservación.

1.3.4. El régimen de conservación es de hasta cinco años, siempre que por ley no se disponga un término distinto o el titular consienta otro plazo.

1.4. Tratamiento de datos personales

1.4.1. El control mediante registro, fichero, archivo y/o bases de datos personales recoge la información siguiente:

1. Nombre y apellidos, carné de identidad y domicilio legal de la persona natural, responsable de la recopilación de los datos y otras informaciones que ambas partes acuerden.
2. En el caso de la persona jurídica, los datos que la identifican y otras informaciones que ambas partes acuerden.
3. Identificación de las personas con acceso al tratamiento de la información; tiempo de conservación de los datos; forma y condiciones en que las personas con interés legítimo pueden acceder a los datos recogidos para la rectificación, corrección, modificación, actualización, cancelación u oposición de los datos.

1.4.2. La Fundación Climática IRIS, de acuerdo con lo previsto en la Ley, declara la existencia de su registro, fichero, archivo o base de datos personales ante su Consejo de Gobierno y notifica a este los cambios en la información asentada, lo que garantiza transparencia y seguridad jurídica de estas bases de datos ante terceros.

1.5. Obligaciones en el tratamiento de datos personales

1.5.1. El órgano de administración de la Fundación Climática IRIS como responsable y encargado, del tratamiento de datos personales, garantiza las condiciones materiales, técnicas y organizativas, adopta las medidas para la seguridad de los datos y evita su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado; asimismo, promueve acciones de comunicación y educación jurídica sobre la protección de datos personales y en ningún caso trata datos personales de naturaleza distinta a los fines declarados por la Fundación.

1.6. Tratamiento de los datos personales procedentes de imágenes y voz obtenidos mediante la utilización de videocámaras de protección o cualquier otro dispositivo

1.6.1. La Fundación Climática IRIS asume que los datos personales como la imagen y voz, cuando sean captados por videocámaras o cualquier otro dispositivo que permite su

Inmobiliaria Kohly, Avenida 47 Nº 3413 / 36 y 34, Municipio Playa, La Habana.
Teléfono: +53 72042125/ E-mail: fundacionclimaticairis@gmail.com

grabación en ningún caso pueden ocasionar una lesión a los derechos y garantías reconocidos en la Constitución y la Ley.

1.6.2. La instalación de los dispositivos expresados en el apartado anterior se justifica solo si el fin es legítimo, se informa la presencia de estos medios y/o se coloca identificadores en las áreas donde se encuentran ubicados siempre que no puedan emplearse otros medios; además no pueden ser usadas en fines distintos a los que las motivaron.

1.7. Incumplimiento de las disposiciones relativas a la protección de datos personales

1.7.1. El incumpliendo de lo dispuesto en esta política y en la legislación a estos fines será tratado conforme a la Ley cubana.

1.8. Transferencia nacional e internacional de datos personales

1.8.1. Se autoriza la transferencia de datos personales dentro del territorio nacional, a solicitud de los responsables o encargados de tratamiento de datos, en los casos siguientes:

1. Intercambio de datos de carácter investigativo cuando sea requerido para tratamiento del titular o por interés colectivo;
2. cuando la transferencia de datos tiene como objeto el bienestar general;
3. transferencias bancarias en cuanto a las transacciones respectivas;
4. para facilitar el ejercicio del derecho al sufragio en cuanto a elecciones propias de la Fundación Climática IRIS; y por otras razones, que, de manera significativa, así lo ameriten y lo apruebe su Junta Directiva.

1.8.2. El órgano de administración es responsable y encargado de autorizar la transferencia en el ámbito de sus competencias, cumpliendo los principios establecidos en esta política.

1.8.3. La transferencia internacional de datos, a solicitud de la autoridad responsable del país receptor, procede en los casos siguientes:

1. Colaboración internacional;
2. intercambio de datos de carácter médico cuando lo exija el tratamiento del titular, y una investigación epidemiológica, en tanto se realice previa adopción de un procedimiento de disociación de la información, con la finalidad de que el titular de los datos sea inidentificable;
3. transferencias bancarias o bursátiles en cuanto a las transacciones respectivas y de acuerdo con la legislación que resulte aplicable;
4. cuando la transferencia se ha acordado en el marco de instrumentos jurídicos internacionales vigentes en los que la Fundación sea parte; y
5. cuando la transferencia de datos tiene como objeto la cooperación internacional lícita.

Inmobiliaria Kohly, Avenida 47 Nº 3413 / 36 y 34, Municipio Playa, La Habana.
Teléfono: +53 72042125/ E-mail: fundacionclimaticairis@gmail.com

1.8.4. La Junta Directiva para autorizar la transferencia internacional de datos tendrá en cuenta la índole o naturaleza de los datos que se solicitan, los fines en los que son utilizados, el consentimiento o información a los titulares en los casos que se requiera, el período de duración del tratamiento a que son sometidos o que se tienen previstos, país de origen y destino final de la información, normas de derecho generales o especiales aplicables, normas profesionales específicas aplicables y medidas de seguridad técnicas y organizativas en vigor en los países de destino.

1.9 Seguridad y protección de los datos personales en soporte electrónico

1.9.1. Se considera tratamiento de datos personales en soporte electrónico a las operaciones y procedimientos sistemáticos que permiten la recolección, conservación, ordenación, almacenamiento, modificación, relacionamiento, evaluación, bloqueo, destrucción y, en general, el procesamiento de datos personales, así como su cesión a terceros a través de comunicaciones, consultas, interconexiones y transferencias, cuando se realizan

1.9.2. El órgano de administración de conjunto con el responsable de seguridad informática como responsable y encargado del registro, fichero, archivo y/o bases de datos debe:

a) Garantizar la seguridad y protección de los datos personales en soporte electrónico;

b) establecer las medidas técnicas y administrativas necesarias que garanticen un tratamiento de los datos personales en soporte electrónico, conforme a lo establecido en la Ley y demás regulaciones vigentes; y

c) notificar a las autoridades competentes de la ocurrencia de incidentes de ciberseguridad sobre los datos personales en soporte electrónico bajo su custodia.

1.9.3. El órgano de administración como responsable y encargado del registro, fichero, archivo y/o bases de datos es el único autorizado a gestionar programas o aplicaciones informáticas relacionadas con las bases de datos que contienen datos personales en soporte electrónico.

1.9.4. El órgano de administración como responsable y encargado del registro, fichero, archivo y/o bases de datos tiene las obligaciones siguientes:

a) Crear las vías para que el titular de los datos personales en soporte electrónico, su apoyo o representante legal pueda acceder, modificar y cancelar estos en el momento en que lo determine, con la mayor brevedad y transparencia posibles;

b) establecer la cancelación de los datos personales en soporte electrónico a solicitud de su titular, su apoyo o representante legal o cuando se haya cumplido el propósito para el cual fueron recopilados, siempre que no se viole lo regulado en ley específica o que estos

Inmobiliaria Kohly, Avenida 47 Nº 3413 / 36 y 34, Municipio Playa, La Habana.
Teléfono: +53 72042125/ E-mail: fundacionclimaticairis@gmail.com

requieran ser conservados por motivos legales, administrativos, históricos o de otra índole, y adoptar las medidas técnicas necesarias para la supresión de cualquier enlace a estos datos y copia;

c) definir los términos y condiciones referidos al uso de los datos personales en soporte electrónico, que deben ser comprensibles por cualquier usuario y establecer las vías para que confirme su aprobación de acuerdo con las características de la base de datos y del servicio;

d) mantener la confidencialidad e integridad de los datos personales en soporte electrónico y evitar su acceso, modificación o transferencia no autorizada; y

e) garantizar el respaldo de los datos personales en soporte electrónico.

1.9.5. Los responsables y encargados solamente pueden hospedar o replicar los registros, ficheros, archivos y bases de datos en soporte electrónico que contienen datos personales en servidores nacionales ubicados en el país, salvo los casos previstos en la ley.

1.10. Uso de los datos personales:

1.10.1. Los datos personales en soporte electrónico se pueden utilizar con objetivos académicos, investigativos o sociales, e incluye los datos mínimos necesarios para cumplir su propósito, sin interés comercial.

1.10.2. El intercambio de información para la realización de estos objetivos se debe realizar de manera contractual y cumple lo establecido en la legislación vigente.

1.10.3. Los titulares de datos vinculados a la Fundación Climática IRIS tienen los derechos siguientes:

a) Conocer el propósito para el cual son solicitados sus datos y el uso que se les da a estos;

b) acceder, actualizar y cancelar, en el momento en que estos lo consideren, los datos personales facilitados para el uso del servicio;

c) que sus datos sean cancelados cuando así lo estimen conveniente, se haya cumplido el propósito para el cual fueron recopilados o cuando consideren que se están tratando de forma que vulnere sus intereses y derechos; y

d) ser informados sobre las opciones de configuración de privacidad disponibles que les permita determinar cómo su información es tratada, compartida y almacenada.

Inmobiliaria Kohly, Avenida 47 Nº 3413 / 36 y 34, Municipio Playa, La Habana.
Teléfono: +53 72042125/ E-mail: fundacionclimaticairis@gmail.com

1.10.3.1. Finalidad y Uso de los Datos Personales

Los datos obtenidos por la Fundación Climática IRIS son tratados en forma estrictamente confidencial, salvo la excepción de interpelación judicial, y con las medidas de seguridad necesarias para garantizar su protección, por lo que solicitaremos el consentimiento de las personas, con el objeto de utilizarlos también para:

- identificarlos como aliado, inversor, etc,
- contactarlos y enviarles información relevante sobre nuestras actividades,
- responder a requerimientos de información, atención y actividades,
- contactarlos y enviarles boletines de noticias, logros y eventos organizados por la Fundación Climática IRIS, o terceros que sean aliados o socios inversores,
- otros fines que se identifiquen y que favorezcan ambas partes de manera lícita.

2. DISPONIBLIDAD Y MODIFICACIONES EN LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD

2.1. Al implementarse la presente política se les enviará un correo electrónico a los socios fundadores, informando sobre esta Política de Privacidad y solicitando su consentimiento.

2.2. Dado el caso que no estén de acuerdo en que los datos personales sean utilizados bajo los fines mencionados con anterioridad, enviarán un correo electrónico informando sus criterios.

2.3. La Fundación Climática IRIS se reserva el derecho de enmendar o modificar la Política de Privacidad de datos como estime conveniente, para cumplir con cambios legislativos sobre protección de datos personales o cumplir con disposiciones internas.

2.4. La Fundación Climática IRIS pondrá a disposición de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras la presente política, siempre que sea necesario.

2.5. Esta Política estará disponible en nuestro sitio web http://www.fundacioniris.cu/ en el apartado de Políticas de Privacidad.

Este documento será revisado y actualizado en correspondencia con el marco legal y el contexto en el que se desarrollan las actividades de la Fundación.

EQUIPO DE LA FUNDACIÓN CLIMÁTICA IRIS, UNIDOS POR EL CLIMA

Inmobiliaria Kohly, Avenida 47 Nº 3413 / 36 y 34, Municipio Playa, La Habana.
Teléfono: +53 72042125/ E-mail: fundacionclimaticairis@gmail.com